

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1638** *SATLINK, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ELECTRÓNICA RÍAS BAJAS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 12 de mayo de 2020, Grupo Satlink, S.L., en su condición de socio único de las sociedades Satlink, S.L. Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), y Electrónica Rías Bajas, S.L. Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), ejerciendo las facultades de Junta General para ambas sociedades, acordó la fusión por absorción de Electrónica Rías Bajas, S.L. Unipersonal, por parte de Satlink, S.L. Unipersonal, con la consiguiente extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal sus derechos y obligaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 LME, y habida cuenta que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por el socio único de ambas sociedades y, por ende, de manera asimilable al acuerdo unánime al que se refiere dicho artículo, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de informe de administradores sobre el proyecto común de fusión. El proyecto común de fusión ha sido depositado en los Registros Mercantiles competentes.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 12 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración de Satlink, S.L.U., Pedro Ester Palacio.- El Administrador único de Electrónica Rías Bajas, S.L.U., Grupo Satlink, S.L., representado por don Faustino Velasco Maganto.

ID: A200017849-1